

## LA ULTIMA LEY DE MEDIACION: ASTURIANA

La última ley de Mediación familiar la ha publicado el Principado de Asturias. Una de sus peculiaridades es que permite acceder a la Mediación solo a los poseedores de determinados estudios universitarios. Se puede acceder al texto de la Ley de Mediación del Principado de Asturias en el anterior enlace